Almoloya de Juárez, Méx. A 15 de Marzo de 2013.
Ofic. No. AJ/CAAYS/031/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-41/FORTAMUN/2013/13

GIMTRAC S.A. DE C.V.
Paseo Tollocan, No. 19 –B, Col. Santa Ana
Tlapaltitlan. C.P. 50160
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: C. Lizeth Calderón Hernández
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del libro décimo tercero del código administrativo del estado de México así como a los artículos 92 y 94 del reglamento del libro, me permito solicitar a usted cotización para el **SERVICIO MECÁNICO de RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04, SERIE TO410GX953016**, de la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1.00	PIEZA		
02	FILTRO DE DIESEL	1.00	PIEZA		
03	FILTRO DE LINEA	1.00	PIEZA		
04	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	1.00	PIEZA		
05	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	1.00	PIEZA		
06	FILTRO DEL HIDRÁULICO	1.00	PIEZA		
07	FILTRO DE TRANSMISIÓN	1.00	PIEZA		
08	CUBETA DE ACEITE DE MOTOR	1.00	PIEZA		
09	CUBETA DE ANTICONGELANTE	1.00	PIEZA		
10	CUBETA DE TRANSMISIÓN	1.00	PIEZA		
11	CUBETA DE ACEITE PARA DIFERENCIAL	1.00	PIEZA		
12	TAMBO DE ACEITE HIDRÁULICO	1.00	PIEZA		
13	PUNTAS	5.00	PIEZA		
14	SEGUROS	5.00	PIEZA		
15	MANO DE OBRA EN SERVICIO DE 1,000 HORAS	1.00	SERVICIO		
16	KIT DE SERVICIO PARA INYECTORES	4.00	SERVICIO		
17	KIT DE SERVICIO PARA BOMBA	1.00	SERVICIO		
18	SENSOR DE INYECCION	1.00	PIEZA		
19	INDICADOR DE TEMPERATURA	1.00	PIEZA		
20	CUCHILLA BOTE FRONTAL Y TORNILLERIA	1.00	PIEZA		
21	BATERIA DE 17 CELDAS	1.00	PIEZA		
22	PAGO MANO DE OBRA EN LABORATORIO	1.00	SERVICIO		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

Recibí Ofic.
Lizeth Calderón
20/Mar/13

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será de: 15 días hábiles.
El lugar de entrega será en: El taller de la empresa.
La forma de pago será: 40 días

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **22 de Marzo de 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **25 de Marzo de 2013**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. A 15 de Marzo de 2013.
Ofic. No. AJ/CAAYS/031/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-41/FORTAMUN/2013/13

MAYRA ISABEL CRUZ MARTINEZ
Camino a San Mateo, No. 253, San Lorenzo Tepaltitlan
México. C.P. 50010
R.F.C. CUMM840311 3T9
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: Maura Isabel Cruz Martínez
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del libro décimo tercero del código administrativo del estado de México así como a los artículos 92 y 94 del reglamento del libro, me permito solicitar a usted cotización para el **SERVICIO MECÁNICO de RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04, SERIE TO410GX953016**, de la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1.00	PIEZA		
02	FILTRO DE DIESEL	1.00	PIEZA		
03	FILTRO DE LINEA	1.00	PIEZA		
04	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	1.00	PIEZA		
05	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	1.00	PIEZA		
06	FILTRO DEL HIDRÁULICO	1.00	PIEZA		
07	FILTRO DE TRANSMISIÓN	1.00	PIEZA		
08	CUBETA DE ACEITE DE MOTOR	1.00	PIEZA		
09	CUBETA DE ANTICONGELANTE	1.00	PIEZA		
10	CUBETA DE TRANSMISIÓN	1.00	PIEZA		
11	CUBETA DE ACEITE PARA DIFERENCIAL	1.00	PIEZA		
12	TAMBO DE ACEITE HIDRÁULICO	1.00	PIEZA		
13	PUNTAS	5.00	PIEZA		
14	SEGUROS	5.00	PIEZA		
15	MANO DE OBRA EN SERVICIO DE 1,000 HORAS	1.00	SERVICIO		
16	KIT DE SERVICIO PARA INYECTORES	4.00	SERVICIO		
17	KIT DE SERVICIO PARA BOMBA	1.00	SERVICIO		
18	SENSOR DE INYECCION	1.00	PIEZA		
19	INDICADOR DE TEMPERATURA	1.00	PIEZA		
20	CUCHILLA BOTE FRONTAL Y TORNILLERIA	1.00	PIEZA		
21	BATERIA DE 17 CELDAS	1.00	PIEZA		
22	PAGO MANO DE OBRA EN LABORATORIO	1.00	SERVICIO		

Recibí Oficio 20/Marzo/13
Mayra Isabel Cruz Mtz

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será de: 15 días hábiles.
El lugar de entrega será en: El taller de la empresa.
La forma de pago será: 40 días

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **22 de Marzo de 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **25 de Marzo de 2013.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. A 15 de Marzo de 2013.
Ofic. No. PMAJ/CAAYS/031/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-41/FORTAMUN/2013/13

Recibí Invitación
20/Marzo/13
Juan G. Cruz Moreno

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC S.A. DE C.V.
Calle 2 de Abril No. 204, casa 15, Santa Ana Tlapaltitlan,
México C.P. 50160
R.F.C. CAA110202GI1
REPRESENTANTE: Ing. Juan G. Cruz Moreno
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del libro décimo tercero del código administrativo del estado de México así como a los artículos 92 y 94 del reglamento del libro, me permito solicitar a usted cotización para el **SERVICIO MECÁNICO de RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04, SERIE TO410GX953016**, de la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1.00	PIEZA		
02	FILTRO DE DIESEL	1.00	PIEZA		
03	FILTRO DE LINEA	1.00	PIEZA		
04	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	1.00	PIEZA		
05	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	1.00	PIEZA		
06	FILTRO DEL HIDRÁULICO	1.00	PIEZA		
07	FILTRO DE TRANSMISIÓN	1.00	PIEZA		
08	CUBETA DE ACEITE DE MOTOR	1.00	PIEZA		
09	CUBETA DE ANTICONGELANTE	1.00	PIEZA		
10	CUBETA DE TRANSMISIÓN	1.00	PIEZA		
11	CUBETA DE ACEITE PARA DIFERENCIAL	1.00	PIEZA		
12	TAMBO DE ACEITE HIDRÁULICO	1.00	PIEZA		
13	PUNTAS	5.00	PIEZA		
14	SEGUROS	5.00	PIEZA		
15	MANO DE OBRA EN SERVICIO DE 1,000 HORAS	1.00	SERVICIO		
16	KIT DE SERVICIO PARA INYECTORES	4.00	SERVICIO		
17	KIT DE SERVICIO PARA BOMBA	1.00	SERVICIO		
18	SENSOR DE INYECCION	1.00	PIEZA		
19	INDICADOR DE TEMPERATURA	1.00	PIEZA		
20	CUCHILLA BOTE FRONTAL Y TORNILLERIA	1.00	PIEZA		
21	BATERIA DE 17 CELDAS	1.00	PIEZA		
22	PAGO MANO DE OBRA EN LABORATORIO	1.00	SERVICIO		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será de: 15 días hábiles.
El lugar de entrega será en: El taller de la empresa.
La forma de pago será: 40 días

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **22 de Marzo de 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **25 de Marzo de 2013**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – Archivo.

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 94 del reglamento del libro décimo tercero del Código administrativo del Estado de México y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **SERVICIO MECÁNICO de RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04 SERIE TO410GX953016**, de la **Dirección de Desarrollo Rural,** por un monto presupuestado de: **$ 81,341.75 (Ochenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 75/100 M.N.)** del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios **(FORTAMUN 2013),** y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2013,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirá solicitud de cotización para el **SERVICIO** antes señalado y conforme a las partidas solicitadas elaborado por la Dirección de Administración Municipal, a una persona física o jurídica inscrita dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará al proveedor que al elaborar la cotización, tomara en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como, su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionada la cotización, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuará el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 13.28 fracción II del Código Administrativo del Estado de México, 92, y 94 de su Reglamento.

4.-Para el caso de que la cotización no cumpla con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición del **SERVICIO,** al ser aceptada la cotización presentada por el proveedor, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los artículos 13.45 fracción XI del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México y 94 de su reglamento,

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales o servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y el de su Reglamento.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los artículos; 13.36 fracción VII, 13.45 fracción XI, 13.46 del Código Administrativo del Estado de México; 92 y 94 de su Reglamento, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad del material, entrega inmediata, en tiempo y forma, otorgando crédito por 40 días.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los artículos 13.45 fracción XI del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México, 88, 92 y 94 de su reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la adquisición del **SERVICIO,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las empresas:

1.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC S.A. DE C.V.
2.- MAURA ISABEL CRUZ MARTINEZ
3.- GIMTRAC S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación presentada por la empresa, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por las empresas.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos del artículo 87 fracción X y 94 del reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para el servicio mecánico.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adquisición en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por adjudicación directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-41/FORTAMUN/2013/13** referente al **SERVICIO MECÁNICO de RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04 SERIE TO410GX953016**, de la **Dirección de Desarrollo Rural,** por un monto de $ 81,341.75 (Ochenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido, con recursos del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios **(FORTAMUN 2013).**

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO: ES DABLE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN PARA LA ACCIÓN DENOMINADA: **SERVICIO MECÁNICO DE RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04 SERIE TO410GX953016**, DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL**, CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS **(FORTAMUN 2013)**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DEL PROVEEDOR **MAYRA ISABEL CRUZ MARTINEZ (MACOMA)** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 81,341.75 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 81,341.75 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO.

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ AL DIA SIGUIENTE A PARTIR DE LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 22 DE MARZO DEL 2013.

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO
COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez 2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

...¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-41/FORTAMUN/2013/13
NOMBRE DE LA ACCION	SERVICIO MECÁNICO de RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04 SERIE TO410GX953016, DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

FECHA: 22 DE MARZO DEL 2013

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PRESUPUESTO I.V.A.					
			CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC S.A. DE C.V.		MAYRA ISABEL CRUZ MARTINEZ		GIMTRAC S.A. DE C.V.	
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	PIEZA	525.00	525.00	389.50	389.50	560.10	560.10
FILTRO DE DIESEL	1	PIEZA	595.90	595.90	425.10	425.10	610.00	610.00
FILTRO DE LINEA	1	PIEZA	578.10	578.10	399.00	399.00	595.40	595.40
FILTRO DE AIRE PRIMARIO	1	PIEZA	713.00	713.00	690.10	690.10	780.00	780.00
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	1	PIEZA	814.30	814.30	799.50	799.50	892.00	892.00
FILTRO DEL HIDRÁULICO	1	PIEZA	1,970.00	1,970.00	1,959.00	1,959.00	2,156.50	2,156.50
FILTRO DE TRANSMISIÓN	1	PIEZA	1,640.00	1,640.00	1,510.00	1,510.00	1,872.00	1,872.00
CUBETA DE ACEITE DE MOTOR	1	PIEZA	1,320.00	1,320.00	1,150.00	1,150.00	1,498.00	1,498.00
CUBETA DE ANTICONGELANTE	1	PIEZA	715.00	715.00	650.00	650.00	842.00	842.00
CUBETA DE TRANSMISIÓN	1	PIEZA	1,610.00	1,610.00	1,350.00	1,350.00	1,750.00	1,750.00
CUBETA DE ACEITE PARA DIFERENCIAL	1	PIEZA	1,360.00	1,360.00	1,200.00	1,200.00	1,480.00	1,480.00
TAMBO DE ACEITE HIDRÁULICO	1	PIEZA	12,510.00	12,510.00	11,000.00	11,000.00	12,640.00	12,640.00
PUNTAS	5	PIEZA	310.00	1,550.00	290.00	1,450.00	340.00	1,700.00
SEGUROS	5	PIEZA	250.00	1,250.00	170.00	850.00	280.00	1,400.00
MANO DE OBRA EN SERVICIO DE 1,000 HORAS	1	SERVICIO	9,500.00	9,500.00	9,000.00	9,000.00	7,950.50	7,950.50
KIT DE SERVICIO PARA INYECTORES	4	SERVICIO	330.00	1,320.00	1,200.00	4,800.00	365.00	1,460.00
KIT DE SERVICIO PARA BOMBA	1	SERVICIO	6,200.00	6,200.00	5,000.00	5,000.00	6,400.00	6,400.00
SENSOR DE INYECCION	1	PIEZA	14,000.00	14,000.00	13,000.00	13,000.00	14,200.00	14,200.00
INDICADOR DE TEMPERATURA	1	PIEZA	630.00	630.00	500.00	500.00	750.00	750.00
CUCHILLA BOTE FRONTAL Y TORNILLERIA	1	PIEZA	7,730.00	7,730.00	7,500.00	7,500.00	7,950.00	7,950.00
BATERIA DE 17 CELDAS	1	PIEZA	1,730.00	1,730.00	1,500.00	1,500.00	1,640.00	1,640.00
PAGO MANO DE OBRA EN LABORATORIO	1	PIEZA	15,000.00	15,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	20,000.00
			SUBTOTAL	$83,261.30	SUBTOTAL	$70,122.20	SUBTOTAL	$89,126.50
			I.V.A.	$13,321.81	I.V.A.	$11,219.55	I.V.A.	$14,260.24
			TOTAL	$96,583.11	TOTAL	$81,341.75	TOTAL	$103,386.74

OBSERVACIONES

FOLIO DE REQUISICION DE SERVICIO: 110 (2 LEGAJOS) -- PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571
CENTRO DE COSTOS: N01130 0906010505 432

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
VOCAL DE TESORERIA

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez 2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 1 DE 2	No. DE REQUISICION: 110	FECHA: 22 DE MARZO DEL 2013	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-41/FORTAMUN/2013/13
NOMBRE DEL PROVEEDOR: MAYRA ISABEL CRUZ MARTINEZ			FACTURAR A NOMBRE DE:
REPRESENTANTE O APODERADO: MAYRA ISABEL CRUZ MARTINEZ			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C. CUMM8403113T9			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900
DIRECCION DEL PROVEEDOR: CAMINO SAN MATEO No. 253, SAN LORENZO TEPALTITLAN, TOLUCA, MEXICO C.P. 50010			R.F.C. MAJ8501015A8
ENTREGAR EN: EL TALLER DE SERVICIO DEL PROVEEDOR			

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	PIEZA	1	389.50	389.50
2	FILTRO DE DIESEL	PIEZA	1	425.10	425.10
3	FILTRO DE LINEA	PIEZA	1	399.00	399.00
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	PIEZA	1	690.10	690.10
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	PIEZA	1	799.50	799.50
6	FILTRO DEL HIDRÁULICO	PIEZA	1	1,959.00	1,959.00
7	FILTRO DE TRANSMISIÓN	PIEZA	1	1,510.00	1,510.00
8	CUBETA DE ACEITE DE MOTOR	PIEZA	1	1,150.00	1,150.00
9	CUBETA DE ANTICONGELANTE	PIEZA	1	650.00	650.00
10	CUBETA DE TRANSMISIÓN	PIEZA	1	1,350.00	1,350.00
11	CUBETA DE ACEITE PARA DIFERENCIAL	PIEZA	1	1,200.00	1,200.00
12	TAMBO DE ACEITE HIDRÁULICO	PIEZA	1	11,000.00	11,000.00
13	PUNTAS	PIEZA	5	290.00	1,450.00
14	SEGUROS	PIEZA	5	170.00	850.00
15	MANO DE OBRA EN SERVICIO DE 1,000 HORAS	SERVICIO	1	9,000.00	9,000.00
16	KIT DE SERVICIO PARA INYECTORES	SERVICIO	4	1,200.00	4,800.00
17	KIT DE SERVICIO PARA BOMBA	SERVICIO	1	5,000.00	5,000.00
18	SENSOR DE INYECCION	PIEZA	1	13,000.00	13,000.00
19	INDICADOR DE TEMPERATURA	PIEZA	1	500.00	500.00
20	CUCHILLA BOTE FRONTAL Y TORNILLERIA	PIEZA	1	7,500.00	7,500.00
21	BATERIA DE 17 CELDAS	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00
22	PAGO MANO DE OBRA EN LABORATORIO	PIEZA	1	5,000.00	5,000.00
OBSERVACIONES: SERVICIO MECÁNICO de RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410G R-04 SERIE TO410GX953016, DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL - LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN 15 DIAS HABILES - AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: NO1130 - 0906010505 - 432				SUBTOTAL:	$70,122.20
				I.V.A. (16%)	$11,219.55
				TOTAL:	$81,341.75

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 2 DE 2	No. DE REQUISICION: 110	FECHA: 22 DE MARZO DEL 2013	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-41/FORTAMUN/2013/13

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO:Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y MAYRA ISABEL CRUZ MARTINEZ quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como " EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido. ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México- II De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 13.8, 13.60, 13.61, 13.62, 13.63 y 13.70 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 1, 48 y 115 de su Reglamento y 7.31, 7.387, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, en un plazo de cinco días naturales a partir de la firma del presente pedido-contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios realizados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgaran anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio; en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta que se entreguen los bienes en el domicilio establecido en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contratro, por causas imputables a el, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "el proveedor", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO. OCTAVA.-Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fueron común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplido en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. MAYRA ISABEL CRUZ MARTINEZ PROVEEDOR